



Resolución Ministerial

N° 490 - 2015-MINEDU

Lima, 20 OCT. 2015

Vistos; el expediente N° 0130131-2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 359-93-RE, se creó la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, en adelante la Comisión, la cual mediante Decreto Supremo N° 006-2009-MINAM, modificado por Decreto Supremo N° 015-2013-MINAM, fue adecuada a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente y la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 4 y 6 del referido Decreto Supremo la Comisión está conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación el cual debe tener el nivel de Director General o similar, y contará un representante alterno, siendo ambos designados mediante Resolución del Titular del Pliego;

Que, mediante Oficio N° 045-2014-MINEDU/VMGP el Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación comunicó al Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente la designación de AURORA RUBI ZAGARRA HUAPAYA e YVAN PARDO VINCES como representantes titular y alterno del Ministerio de Educación, ante la Comisión, respectivamente;

Que, resulta necesario designar a los nuevos representantes titular y alterno del Ministerio de Educación, ante la Comisión;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762; Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; en el Decreto Supremo N° 006-2009-MINAM, modificado por Decreto Supremo N° 015-2013-MINAM, que adecúa la Comisión Nacional sobre Cambio Climático a la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA, Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, y a la señora AURORA RUBI ZEGARRA HUAPAYA, Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres, dependiente de la Secretaría General, como representantes titular y alterno del Ministerio de Educación ante la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, respectivamente.

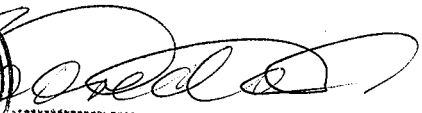




Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.




JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación